



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de abril de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "46 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves en Mérida". Expte.: 18GB341CA001. (2018081566)*

Advertido error material del anuncio de formalización del contrato de servicio de 46 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves en Mérida, Expte.: 18GB341CA001, publicado en DOE n.º 92, de 14 de mayo de 2018, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Punto 2. Objeto del contrato, apartados h) e i):

Donde dice:

"h) Plazo de ejecución: 12 meses, desde la firma del contrato.

i) Prórroga: No procede".

Debe decir:

"h) Plazo de ejecución: 36 meses.

i) Prórroga: el contrato se podrá prorrogar hasta un máximo de 24 meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses".

Badajoz, 24 de agosto de 2018. La Directora Gerente del SEPAD (PA Resolución de 22/06/2018, DOE n.º 128, de 03/07/2018), El Gerente Territorial del SEPAD en Badajoz, JESÚS MORENO LOBO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de agosto de 2018 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Solana de los Barros. (2018081520)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de D. Manuel García de la Cuerda Hurtado como titular de la oficina de farmacia sita en la localidad



de Solana de los Barros (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE n.º 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-178-F titularidad de D. Manuel García de la Cuerda Hurtado desde su actual emplazamiento en la Plaza de España n.º 2 a la nueva ubicación en local sito en la Avenida de Extremadura n.º 19, de la localidad de Solana de los Barros (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de agosto 2018. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

## **AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2018 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2018.* (2018081556)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018.

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PROVISIÓN
A	A2	Escala A.E,Sub. Téc, Técnico	1	Trabajador Social	Oposición libre
C	C1	Escala A.E,Sub. S.E., Policía Local	1	Oficial	Promoción interna